



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0026708/2017

Córdoba, 21 JUN 2017

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso del Profesor Valentín Arcadio Peralta en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Deontología y Legislación Profesional ; y

CONSIDERANDO

Que dicho vencimiento se producirá el 30.07.17.

Que Secretaría Académica informa que el Profesor Peralta presentó su solicitud de evaluación de Desempeño Docente por EXP-UNC: 0005276/2017.

Que hasta tanto se produzca dicha evaluación y a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas de la Cátedra corresponde se prorrogue su designación por concurso

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE**

Artículo 1º: Prorrogar la designación por concurso del Profesor **Valentín Arcadio Peralta** (Legajo 32160) en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Deontología y Legislación Profesional desde el 01.08.17 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

946



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA